Exp: 112212

Guayaquil, 18 de septiembre de 2007

Señora
CINTHIA ERMELINDA PORTOCARRERO LASTRA
Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada PESCA FRESCA DE EXPORTACIÓN S.A. " PESFRESDEXPORT", en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil el 16 de mayo de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de junio de 2003.

Atentamente,

DIANA SALAME BARZOLA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía PESCA FRESCA DE EXPORTACIÓN S.A. "PESFRESDEXPORT" que antecede y que me he posesionado en esta fecha, Guayaquil 18 de septiembre del 2007.

CINTHIA ERMELINDA PORTOCARRERO LASTRA
GERENTE GENERAL
C.C. 0914765136
Nacionalidad ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 48.698
FECHA DE REPERTORIO: 02/oct/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:50

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: *que con fecha dos de Octubre del dos mil siete queda inscrito* el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **PESCA FRESCA DE EXPORTACION S.A. "PESFRESDEXPORT",** a favor de **CINTHIA ERMELINDA PORTOCARRERO LASTRA,** a foja **113.160,** Registro Mercantil número **20.163.**

ORDEN: 48698

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

$

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA